

	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO: M1P3-01	VERSIÓN 01
	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA			

FECHA: 14 de febrero de 2026 Informe No. 1

PROCESO: GESTION JURÍDICA

No. CONTRATO: SMC-001-2026

CONTRATISTA: LA PREVISORA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT. 860.002.400 - 2

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO : Meses: Días: 05

PRORROGA: Meses: Días:

FECHA DE INICIO: 10 de febrero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 14 de abril de 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL, SEGURO TODO RIESGO POR DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 20,165,102.00

VALOR ADICIÓN:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 20,165,102.00

FORMA DE PAGO: UNICO PAGO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO Y/O EVIDENCIA
a)Ejecutar el contrato de seguro adjudicado en los términos y condiciones señalados en la invitación, estudios previos, anexos y en la propuesta presentada por el ASEGURADOR, y de conformidad con las normas legales que los regulen. b)Expedir las respectivas pólizas de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener, en el término de 5 días hábiles, para las pólizas iniciales será contado este plazo inmediatamente después de legalizado el contrato entre la aseguradora y la entidad cumpliendo con los términos previstos en la invitación y en la propuesta presentada por el ASEGURADOR, y en general observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás concordantes. c)Atender y pagar las reclamaciones y siniestros que presente la entidad contratante, o sus beneficiarios, en los términos, plazos y condiciones señalados en la oferta presentada y de conformidad con la legislación vigente y sin dilaciones. d)Presentar la factura al momento de la entrega de las pólizas. e)Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el contratante por conducto del Supervisor. f)Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales	a) El contratista ejecuto el contrato de seguros adjudicado b) El contratista expidió las pólizas de seguros con sus anexos, en los términos indicados en la ficha técnica, en el plazo pactado en el contrato. c) Las pólizas adquiridas cuentan con las condiciones para atender las reclamaciones y/o siniestros que se pudieran presentar en la entidad. d) El contratista presento las siguientes facturas electrónicas: 270R 10346, 270R 10343, 270R 10347, al momento de la entrega de las pólizas. e) El contratista acato las instrucciones para el desarrollo y cumplimiento del contrato f) El contratista acreditó el pago de la seguridad social g) El contratista cumplió con la totalidad de obligaciones establecidas en el contrato	La entidad recibió las siguientes pólizas: 1. SEGURO MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL No 3000223 2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No 3001323 3. SEGURO DAÑOS MATERIALES No 1001051 Se anexan al Informe del supervisor

durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera la entidad contratante, por cuanto es un requisito previo para los pagos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

g) En caso de que el contratante requiera copia o reimpresión de las pólizas o anexos en algún momento de la ejecución del contrato la Aseguradora se obliga a expedirlos sin ningún costo.

h) Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual del mismo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

FECHA (ante del periodo a informar)	MES CUENTA DE COBRO / O No. FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO		
2026-02-14	10346	\$ 1,190,000.00	\$ 1,190,000.00	\$ 0.00		
2026-02-14	10343	\$ 16,891,525.21	\$ 16,891,525.21	\$ 0.00		
2026-02-14	10347	\$ 2,083,576.95	\$ 2,083,576.95	\$ 0.00		

Como Supervisor del contrato a través del presente informe certifico de manera expresa el cumplimiento del objeto y las obligaciones del Contrato No. SMC-001-2026, suscrito entre la PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, y LA PREVISORA S.A.

(Para hacer efectivo el último pago, se requiere de la presentación de la certificación de recepción del servicio y/o bien y para las personas naturales el formato diligenciado de certificación en pendientes)

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR /o
ORDENADOR DEL GASTO